

Nubia 'Panchita' Solar pide apoyo a nuestros lectores

Trabajadora agrícola necesita \$6 millones para continuar viendo

Debe someterse a tres intervenciones quirúrgicas por un valor de dos millones cada una o pronto ya no podrá ver

Pág. 12

Gestión ya recibió la R.S.:

Construcción de nuevo Cesfam de Curimón supera su etapa clave

Pág. 3

PANQUEHUE

Realizan mejoras a las ciclovías de la comuna

Pág. 4

Diputada Carolina Marzán:

Denuncian problemas de salud y muerte de animales en comunas de Catemu y Llay Llay

Pág. 5

Actividad realizada en La Troya:

Taller El Copihue celebra con bailes el 12 de Octubre

Pág. 6

En nuestra Plaza de Armas:

Con Música y Deporte se vivió el Día de la Discapacidad Visual

Pág. 7

CATEMU

Trasandino golea a Macul y avanza a los Play Offs de la 3ªA

Pág. 10

Culpan ausencia de semáforos:

Triple colisión se registra en la esquina de la cancha de tenis

Pág. 8



Pág. 8

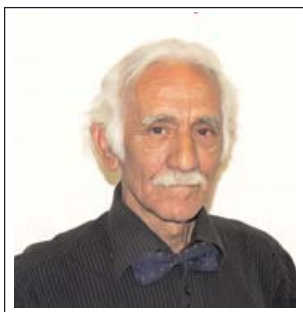
TRES HERIDOS EN COLISIÓN MÚLTIPLE. - Una múltiple colisión vehicular se registró la tarde de este sábado en la rotonda ubicada en el sector cancha de tenis (Yungay con Chacabuco), minutos después que la empresa **Auter** que trabaja para el Municipio de San Felipe, retirara todos los semáforos y por ende quedarán las vías sin semaforización. Las cámaras de **Diario El Trabajo** estaban en el lugar cuando ocurrió la aparatosa colisión, la que dejó a tres personas heridas, entre ellos un menor de edad. El Municipio respondió que semáforos fueron desinstalados 'para evitar vandalismo' (Foto Roberto González Short)



Infierno inició en Catemu y terminó en El Asiento

Pág. 9

Con 300 bomberos y 35 carros bombas controlan fuego que arrasó 40 hectáreas



‘Roblehuacho’

■ Jerson Mariano Arias

¿Quién podría recordar hoy a **‘Roblehuacho’**? Esa palabra compuesta nomina un lugar histórico, modesto, escenario del desarrollo de nuestra chilenidad, en plena Araucanía. Es una novela, una novela histórica diría un clasificador, de cuyo autor no tengo memoria; pero, que es posible haya sido el boticario (palabra en desuso) dueño y dependiente de una pequeña farmacia en ‘Roblehuacho’, lugar llamado así por un poderoso roble solitario crecido allí lejos del bosque, en consecuencia: ‘huacho’. Esa novela nos muestra las relaciones entre dos culturas, o más, principalmente la representada por el boticario de ascendencia europea y los campesinos chilenos y mapuches que, en caso de enfermedad, acudían a él por consejos de medicina mezclándola luego con la medicina natural practicada por machis y personas chilenas experimentadas.

¿Quién podría recordar hoy a ‘Golondrina de invierno’?, cuyo autor pudo ser don **Víctor Domingo Silva**. Esa novela criollista nos

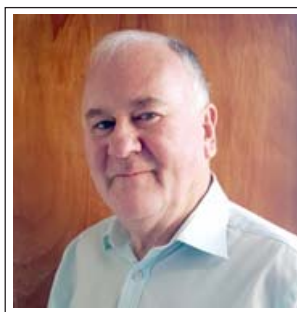
pasea por las casonas patronales instaladas en los fundos, nos pasea por los trabajos agrícolas del caso. Nos deja ver las formas sociales, las condiciones de la vida diaria de peones y patronos. Y, entre ellos, el amor, el romance, las frases amorosas, los requiebros. Las visitas veraniegas llegadas en carruajes tirados por caballos desde la estación ferroviaria más cercana hasta la casona, dando término a ese largo viaje entre Santiago y los predios rurales. Allí venía el amor en el cuerpo y los corazones ansiosos de las señoritas visitantes.

O, recordar por ejemplo ‘La vida simplemente’, de **Oscar Castro**, romántico escritor plebeyo, relatando las vidas pobres, sangrientas, contemporáneas de aquellas vidas en elegantes salones santiaguinos. Esta obra, que no denota una ideología preconcebida (de lo contrario sería un panfleto) dio fama a su autor porque nos pone, como en un escaparate, seres humanos muy distintos y muy reales.

Y, ¿‘Gran señor y raja-

diablos’? En esta obra podemos acompañar a un hombre poderoso, de campo, que hace alarde de su modo de disfrutar de la vida con cuantas mujeres pueda, en tantos pintorescos burdeles rurales en los que es amo y señor. También de su relación con otros hombres en negocios o en enfrentamientos violentos a puñetazos o cuchilladas. Nos permite conocer, en suma, un concepto de ‘ser hombre’ en una época en que esa forma de ser era la que el medio social aceptaba como correcta y deseable.

Si nos vienen ganas de conocer y entender cómo ha sido nuestra trayectoria nacional -aparte de los informes de la historia oficial-bueno sería leer o releer esos testimonios muy representativos del pensamiento en las distintas épocas, de lo aceptado y de lo reprobado, de acuerdo con los usos y costumbres de los tiempos. Será -en ese caso- una información conveniente, veraz que nos puede hermanar, una vez conocidos los avatares que nos condujeron a ser lo que somos hoy.



La ciencia del yo

■ Helmut Kauffmann Chivano.
Dr. en Teología- Magíster en Liderazgo Pedagógico.

En esta semana, entro a la última etapa de mi vida, cumpla 68 años de edad y no debo poner de inmediato en mente, la muerte como situación límite, sustentándome en la creencia cierta, genuina de las grandes convicciones que el espíritu no muere nunca. Muchos de mis colegas no alcanzaron a jubilar, porque tuvieron que enfrentar enfermedades catastróficas. El promedio de expectativa de muerte en Chile es de 75 años, a pesar que la vida se ha alargado más, por el desarrollo de la ciencia, queremos y anhelamos vivir más -a qué costo me pregunto yo- y el cuerpo entra a una segunda infancia, a más años, mayor dolor. En mi corazón hay gratitud porque durante 44 años he trabajado en la vocación que tenía **Jesús**, que era la de enseñar, junto a la de mi padre que educaba en valores y enseñaba idiomas.

Me permito en este espacio, con la venia del editor, de agradecer a mi grupo de pares del Liceo San Felipe quienes destacaron mi accionar pedagógico-recreativo, el fin de semana, en ese centenario centro educativo, con el lema, inscrito del galvano recibido: «Nunca dejes de brillar». Docentes, asistentes de la educación y auxiliares, todos funcionarios públi-

cos, conscientes de trabajar en contextos adversos, dieron lo mejor de sí, transformando lo ordinario en extraordinario y haciendo de cada discente una mejor persona, incluso había una cobertura de matrícula de 900 estudiantes, entre los años 1999 y 2010.

El **Rey David** exalta la gloria de Dios y la honra del hombre en un salmo que dice: ¿Qué es el hombre para que tengas de él memoria, y el hijo del hombre para que lo visites? Le has hecho poco menor que los ángeles, y lo coronaste de gloria y de honra: Le hiciste señorear sobre las obras de sus manos; todo lo pusiste debajo de sus pies (capítulo 8, salmo antropológico).

Indagar en el propio yo, requiere de un trabajo pensado. Tener conciencia de uno mismo, observarse y reconocer los propios sentimientos, crear un vocabulario para las emociones intensas, conocer la integración entre pensamientos, sentimientos y reacciones. Examinar las acciones y conocer sus consecuencias, aplicar estas comprensiones a temas tales como el sexo y las drogas que mutilan el desarrollo vocacional de nuestros jóvenes. Controlar la «conversación con uno mismo» para captar mensajes negativos o intrusos tales como rechazos internos; comprender lo que hay detrás de un sentimiento (por ejemplo, el

daño que se oculta detrás de la ira; encontrar formas de enfrentarse a los temores, la ansiedad, la ira y la tristeza).

Aprender el valor del ejercicio (comprobado, recuerde que somos sedentarios en un 90% de la población chilena); de la imaginación guiada, de algunos métodos de relajación. Aprender cómo la gente percibe y siente de manera distinta las cosas. Convertirse en alguien que sabe escuchar y plantear preguntas, distinguir entre lo que alguien hace o dice y las propias reacciones o juicios al respecto; enviar mensajes personales en lugar de culpabilidad.

Valorar la apertura y crear confianza en una relación, saber cuándo es posible arriesgarse a hablar de los sentimientos personales. Últimos acontecimientos en nuestro país revelan mucha violencia, agresividad mal canalizada, energía inútil.

Hay que ser inofensivo, verse uno mismo bajo una humanidad, reconociendo los propios aspectos fuertes y áreas débiles, ser capaz de reírse de uno mismo, cuando la ocasión así lo amerite. Cada persona está formada por muchos ‘yoes’, sin embargo, nuestra existencia tiene un sentido y un destino que hay que descubrir cuanto antes, para no caer en errores o atentar contra su propia vida, la cual tiene un valor incalculable.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

DESDE \$2.500.-

¡SUSCRÍBETE!

- Acceso a partir de las 00.00 horas
- Promedio 22 ejemplares mensuales
- Formato impreso libre de ventanas emergentes
- Accesos diferenciados según plan de suscripción (SPS)
- Descargas PDF (SPS)
- Acceso total a ediciones anteriores (SPS)

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	09/10/2021	31.223,08		09/10/2021	30.124,43
	10/10/2021	31.228,30		10/10/2021	30.136,02
	11/10/2021	31.233,53		11/10/2021	30.147,62
	12/10/2021	31.238,75		12/10/2021	30.159,23
	13/10/2021	31.243,98		13/10/2021	30.170,83
	14/10/2021	31.249,21		14/10/2021	30.182,44
	15/10/2021	31.254,43		15/10/2021	30.194,06
	16/10/2021	31.259,66		16/10/2021	30.205,68
	17/10/2021	31.264,89		17/10/2021	30.217,31
	18/10/2021	31.270,12		18/10/2021	30.228,94
UTM		Octubre - 2021		52.842	

Ya recibieron la Recomendación Satisfactoria:

Proyecto de construcción de nuevo Cesfam de Curimón supera etapa clave

Con gran alegría recibió la alcaldesa de San Felipe, **Carmen Castillo**, la noticia sobre la obtención de la Recomendación Satisfactoria del Ministerio de Desarrollo Social, respecto del proyecto de construcción del nuevo edificio del Cesfam de Curimón, lo que significa que su materialización pronto será una realidad.

• Ministerio de Desarrollo Social entregó la Recomendación Satisfactoria de esta iniciativa tan anhelada por la comunidad, por lo que queda ad portas de iniciar el proceso que permite su ejecución.

La iniciativa -que está a cargo del Servicio de Salud Aconcagua, con el concurso del municipio de San Felipe- presentaba reparos que no habían sido resueltos previo al inicio de la gestión de la alcaldesa Carmen Castillo, quien había anunciado que este centro de salud familiar constituía una prioridad y, por lo mismo, dispuso un trabajo coordinado con la repartición dependiente del Minsal.

Según explicó la alcaldesa, en reunión con la direc-

tora del Servicio de Salud Aconcagua, Susan Porras, se trata de una obra que por fin cuenta con la recomendación satisfactoria del Ministerio de Desarrollo Social para avanzar en su licitación y materialización, favoreciendo con ello a más de 7.000 personas, que conforman la actual cifra de usuarios del Cesfam.

«En la práctica, hablamos de un proyecto muy ambicioso y muy anhelado, que permitirá resolver una serie de deficiencias



Con gran alegría recibió la alcaldesa de San Felipe, **Carmen Castillo**, la noticia sobre la obtención de la Recomendación Satisfactoria del Ministerio de Desarrollo Social, respecto del proyecto de construcción del nuevo edificio del Cesfam de Curimón.

que hasta la fecha presenta el actual edificio del Cesfam de Curimón, el que ha debido apelar a dependencias complementarias, pero que en lo sucesivo podrá emplazarse en un edificio moderno, con tecnología de punta y respondien-

do a las necesidades de atención de nuestros vecinos de Curimón y de todas las localidades aledañas», precisó Castillo.

El proyecto representa una inversión de 3.062 millones de pesos y considera obras civiles, equipamiento

y tecnología de punta, para ofrecer una atención de calidad, así como también, para favorecer un mejor desempeño de todos los funcionarios, técnicos y profesionales de este centro de salud primaria de nuestra comuna.

Restaurant «El Barrilito» de Rinconada necesita **AYUDANTE Y MAESTROS(A) DE COCINA** Con experiencia Llamar al 985130162

PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por **LLAMAR FONOS: 514471 - 512759** FREIRE 227 - SAN FELIPE **ISO 9001:2000**

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
lunes 18	6° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
martes 19	8° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
miércoles 20	7° 25°	Despejado variando a nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a despejado	Despejado	Despejado
jueves 21	6° 27°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
viernes 22	7° 26°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado

Condorito



Realizan mejoramientos a las ciclovías en la comuna panquehuina

PANQUEHUE.- Desde hace un par de semanas, funcionarios de Vialidad están haciendo arreglos en la ciclovía de la comuna de Panquehue. Los trabajos

comenzaron pasando el cruce ferroviario de Escorial y, por estos días, está concluyendo esta misma labor en el sector de Palomar y Colunquén.

Según el alcalde **Gonzalo Vergara**, este trabajo se realiza gracias a una gestión que él mismo planteó al Seremi de Obras Públicas.

«Una de las primeras medidas que quisimos tomar fue mejorar esa ciclovía, que tiene cerca de 30 años. Nunca se había hecho una intervención, o una mantención. Y al seremi, precisamente, le pedimos eso: que necesitábamos que

la antigua ciclovía tuviera una intervención de cuidado y de pintura», detalló el edil.

El trabajo, que lleva a cabo funcionarios de Vialidad, ya está llegando a la altura de Panquehue centro.

La idea, según el alcalde Vergara, «es poder, y de acuerdo a lo conversado con el MOP, se va a mantener la antigua ciclovía que está en El Mirador. Y obviamente,



El trabajo, que lleva a cabo funcionarios de Vialidad, ya está llegando a la altura de Panquehue centro.

mente, esto unirá con la nueva ciclovía, que tiene algo más de un año. Entonces, vamos a tener ciclovía en casi toda la comuna, desde San Felipe hasta Lo Campo, con una buena loza y pintada (...) La idea es que donde esté mala la ciclovía se pueda reconstruir. Si falta un pedazo de carpeta, se pueda reponer. Hoy, se viene sacando gran parte de la tierra que se había comido la ciclovía. Esperamos que, en las próximas semanas, el trabajo esté concluido y que tengamos una ciclovía en todo Panquehue», completó el jefe comunal.

NOTIFICACIÓN

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, en causa civil **Rol C-99-2021**, caratulado "Chile Raisins SPA con San Felipe Frutas Limitada". Por resolución de 1 de octubre de 2021 se ordena notificar por aviso extractado la demanda y su proveído a San Felipe Frutas Limitada, RUT 76.191.609-2, representada por Tamara Falon Contreras Badilla, RUN 17.772.563-3. En lo principal: comparece Leonel Fernando Cajas Silva, abogado, cédula de Identidad 9.665.672-6, solicitando notificación judicial de factura a fin de preparar vía ejecutiva, con costas. Primer otrosí: acompaña documentos; Segundo otrosí: acredita personería; Tercer otrosí: patrocinio y poder. Con fecha 12 de mayo de 2021, Tribunal resuelve: a lo principal, notifíquese en forma legal; al primer otrosí, téngase por acompañados los documentos, con citación; al segundo otrosí, téngase presente y por acompaña la personería, con citación; al tercer otrosí, téngase presente. Con fecha 1 de octubre de 2021, el Tribunal resuelve: Como se pide, notifíquese mediante 3 avisos en el Diario El Trabajo de San Felipe y un aviso en el Diario Oficial, de conformidad a los prescrito en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil.

ERIKA REYES EYZAGUIRRE
Secretaria Subrogante

EXTRACTO

1° Juzgado de Letras de San Felipe, causa Rol C-490-2020, acción de reembolso, caratulada Servicio Nacional de Capacitación y Empleo con Global SPA (CRISTINA GUZMAN GUTIERREZ EIRL) se ordenó notificar por avisos la demanda y la medida prejudicial precautoria decretada en autos. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, solicitó medida prejudicial precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos, artículo 290 N° 4 del Código de Procedimiento Civil, respecto inmueble ubicado en Avenida 12 de febrero N° 1751, San Felipe, inscrito a su nombre a fojas 826, N° 818 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe del año 2017. Proveído de fecha 13 de febrero de 2020: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo solicitud de medida prejudicial precautoria, de fecha 24 de enero de 2020: A LO PRINCIPAL: Ha lugar a la medida prejudicial precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos sobre el inmueble ubicado en Avenida 12 de febrero N° 1751, ciudad de San Felipe, inscrito a fojas 826, N°818 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe del año 2017, propiedad de la empresa CRISTINA GUZMÁN GUTIERREZ E.I.R.L., R.U.T. 76.026.663-9, nombre de fantasía GLOBAL CAPACITACIONES SpA. Sin perjuicio de lo anterior acompáñese certificado de dominio vigente de la propiedad singularizada precedentemente. AL PRIMER y SEGUNDO OTROSI: Téngase presente. AL TERCER OTROSI: Por acompañados documentos. AL CUARTO OTROSI: Estese al mérito de autos. AL QUINTO OTROSI: Téngase presente. AL SEXTO OTROSI: Téngase presente Patrocinio y poder. AL SÉPTIMO OTROSI: Téngase presente y por acompañada personería con que actúa. AL OCTAVO OTROSI: Estese al mérito de autos. Al otrosí de la reposición de fecha 12 de febrero de 2020, folio 5: Téngase presente y por acompañada personería con que actúa. Con fecha 20 de febrero de 2020, SENCE presentó demanda civil de reintegro en contra de la empresa CRISTINA GUZMÁN GUTIERREZ E.I.R.L., R.U.T. 76.026.663-9, nombre de fantasía GLOBAL CAPACITACIONES SpA, representada por Daniela Cristina Durán Guzmán, Rut 17.393.258-8, solicitando se condene a la demandada a reintegrar los fondos fiscales recibidos en exceso, por la suma de \$17.342.190.- (diecisiete millones trescientos cuarenta y dos mil ciento noventa pesos), más reajustes según la variación del IPC e intereses corrientes para operaciones reajustables, por la ejecución de los cursos de capacitación Código MCR-16-03-13-1493-1, Código MCR-16-03-13-1494-1, Código MCR-16-03-13-1499-1, Código MCR-16-03-13-1500-1, Código MCR-16-03-13-1502-1, Código MCR-16-03-13-1503-1, Código MCR-16-03-13-1504-1, todos denominados "Servicio de guardia de seguridad privada", convenio de ejecución de 7 de julio del 2016, programa Más Capaz año 2016. Proveído de fecha 9 de marzo de 2020: Resolviendo demanda de Reintegro de dineros que indica en juicio ordinario de menor cuantía, de fecha 28 de febrero, folio 1: A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda. Traslado; AL PRIMER OTROSI: Manténgase a firme la Medida decretada con fecha 13 de febrero de 2020, de celebrar actos y contratos sobre el inmueble ubicado en Avenida 12 de febrero N° 1751, ciudad de San Felipe, inscrito a fojas 826, N°818 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe del año 2017, propiedad de la empresa CRISTINA GUZMÁN GUTIERREZ E.I.R.L., R.U.T. 76.026.663-9, nombre de fantasía GLOBAL CAPACITACIONES SpA. AL SEGUNDO OTROSI: Téngase presente. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo solicitó se autorizara la notificación por avisos de la demanda y la medida prejudicial precautoria. Proveído de fecha 29 de junio de 2021: Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Dánisa Ordenes González, Secretaria Subrogante.

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CHILE con LAMAS", Rol C-566-2017, fijó remate 20 de Octubre 2021, 11:00 horas para: a) Inmueble denominado LOTE E, que es uno de los cinco en que se subdividió el Lote Uno, de la subdivisión en cinco porciones del Lote B, el que a su vez era uno de los dos de la división de un inmueble de mayor extensión denominado Hijueta Primera o La Loma ubicado en la comuna de Panquehue de esta provincia, conforme al plano de subdivisión archivado bajo el número seiscientos cincuenta y tres al Registro de Documentos de Propiedad del año dos mil tres del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. El título de dominio rola inscrito a fojas 386 número 402 del Registro de Propiedad del año dos mil quince, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de avalúo N° 186-4 de la comuna de Panquehue. b) Derechos de aprovechamientos de aguas consistentes en cero coma cero trescientas treinta y siete mil quinientas sesenta y cinco diez milonésimas de acciones del Canal Escorial o Del Medio para regar el inmueble denominado Lote E, que es uno de los cinco en que se subdividió el Lote Uno, de la subdivisión en cinco porciones del Lote B, el que a su vez era uno de los dos de la división de un inmueble de mayor extensión denominado Hijueta Primera o La Loma ubicado en la comuna de Panquehue de la Provincia de San Felipe, conforme al plano de subdivisión archivado bajo el número seiscientos cincuenta y tres al Registro de Documentos de Propiedad del año dos mil tres del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo subasta \$102.689.096.- Los inmuebles se rematarán en forma conjunta. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl, con copia a cgramirez@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuará en la página del Poder Judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, bajo ninguna circunstancia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria.

"INMOBILIARIA E INVERSIONES CLUB DE CAMPO LA TROYA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA"

JUNTA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **INMOBILIARIA E INVERSIONES CLUB DE CAMPO LA TROYA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA** a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 05 de Noviembre de 2021, a las 18:00 hrs. a realizarse en primera citación, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en La Troya N° 1.400, comuna de San Felipe, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

- 1.- Dar a conocer a la junta el estado y situación legal de la sociedad.
- 2.- Elección de un nuevo Directorio de conformidad a los estatutos.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas, con los derechos que la Ley y los estatutos les otorgan, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 04 de Noviembre de 2021.

CALIFICACIÓN DE PODERES Y PROCESO DE RECEPCIÓN

La calificación de poderes, de proceder, se efectuará en el mismo día en que se realizará la Junta indicada, en forma previa a su inicio y entre las 17:00 y las 18:00 horas. El proceso de recepción de poderes para participar en la Junta, se iniciará a partir del día 04 de Noviembre de 2021, en la dirección de correo electrónico msabaj@yahoo.com.ar

Presidente
OCTAVIO MALEBRAN R.

Gerente General
MAURICIO SABAJ M.

REMATE

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, el día 02 de Noviembre de 2021, a las 11:05 horas, juicio ejecutivo Rol N° 215-2017, caratulado "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile con García", se subastarán lotes 6 y 7 resultantes de la subdivisión del resto de la Parcela N°1 del Proyecto de Parcelación "José de San Martín" ubicado en la Comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, individualizados en el plano agregado bajo el N° 582 al final del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, inscrito a nombre de la ejecutada Claudia del Rosario García Silva, a fojas 1695 vta. N° 1729 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador mencionado. Los lotes se rematarán en forma conjunta en el mínimo de \$ 74.897.284.- que corresponde a sus avalúos fiscales para el Segundo Semestre de 2021, Roles 19-271 y 19-272 de Rinconada. Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10% del mínimo de remate sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación.

Por el uso de plaguicidas y agroquímicos: Denuncian problemas de salud y muerte de animales en Catemu y Llay Llay

Una gran cantidad de denuncias de vecinos de las comunas de Llay Llay y Catemu ha recibido la diputada **Carolina Marzán**, a raíz de los efectos que estarían produciendo el uso de plaguicidas agrícolas y agro-



Parlamentaria del distrito 6, Carolina Marzán.

químicos en las personas y animales de ambas comunas. La parlamentaria ofició al Seremi de Salud de la Región de Valparaíso para que informe y fiscalice a la empresa agrícola que no estaría cumpliendo con las condiciones mínimas de seguridad dispuestas en el Decreto 158 del año 2014 del Ministerio de Salud, que contiene el Reglamento sobre condiciones para la seguridad sanitaria de las personas en la aplicación terrestre de plaguicidas agrícolas.

Frente a lo anterior, la parlamentaria, quien se ha mantenido monitoreando la situación de los vecinos, señaló que «con mucha preocupación he recibido el

testimonio de comunidades de Catemu y de Llay Llay, que señalan que la empresa agrícola **González Pacheco S.A.**, está llevando a cabo procedimientos de fumigación entre sus faenas que estarían provocando serios problemas a la salud y a los bienes de los habitantes de dichas comunas: Hemorragias nasales en las personas, el fallecimiento de animales como caballos y mascotas y la pérdida de la totalidad de las colmenas de abejas de apicultores locales. Por ello, oficié al Seremi de Salud, para que fiscalice el incumplimiento del decreto del Ministerio de Salud, que contiene el reglamento para resguardar la seguridad

sanitaria de las personas en la aplicación de plaguicidas, con el propósito de que se cursen los sumarios sanitarios correspondientes según lo ordena la norma, puesto que se está atentando contra la salud de las personas y vulnerando el derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación».

CABALLOS MUERTOS

Según señala el documento emitido por Marzán, la empresa, al momento de efectuar sus labores de fumigación y aplicación de plaguicidas, «no estaría cumpliendo con notificar a los vecinos con al menos 24 horas de antelación sobre la realización de labores de fumigación, el área de seguridad, las condiciones meteorológicas, etc. A su vez, debido a las consecuencias ocasionadas a raíz de las labores de fumigación, existe una razonable duda respecto al tipo de producto aplicado, su etiquetado y el cumplimiento de la norma SAG al efecto».

Por su parte, **Natalia Sobarzo**, representante del Movimiento Ciudadano 'Catemu en Movimiento', dijo que «tenemos vecinos que por la noche se les revienta la nariz, sangran en la noche; tenemos mujeres embarazadas que no quieren salir de sus casas en el momento en que está haciendo las fumigaciones; tenemos muertes de animales, tenemos un vecino que declara que, posterior a una fumigación, se le murieron siete caballos. En mi caso, yo llegué a vivir acá con 50 colmenas de abejas y en este momento no tengo ninguna porque ellos, a pesar de estar obligados a decirnos a nosotros con 24 horas que van a fumigar,



Estos son recipientes plásticos de agroquímicos, los vecinos aseguran que son los causantes de muertes de animales de granja en el sector.



Aquí vemos a miles de abejas muertas, al parecer muchas colmenas como éstas fueron exterminadas por la fumigación de la empresa agrícola González Pacheco S.A.

nunca lo han hecho».

Respecto a las gestiones de la diputada Marzán, Natalia agregó que «nosotros hicimos un video cuando partimos y cuando lanza-

mos el primer video, recibimos apoyo altiro de la Carolina y de eso estamos súper agradecidos», además agregó que «cada vez que ella ha intervenido a nosotros se nos han dinamizado todas las respuestas, entonces estamos súper agradecidos la verdad y ojala todos los diputados hicieran ese trabajo».

Cabe señalar que, dada la urgencia que está viviendo el sector, la parlamentaria Carolina Marzán ya ha oficiado a diversos organismos por situaciones medioambientales de dichas comunas, entre ellos están: SAG, Bienes Nacionales, Conaf y DGA.



La diputada Carolina Marzán recorrió los cultivos para documentarse de las denuncias.



La Unión

F U N E R A R I A

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN		
SAN FELIPE:	Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES:	Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO:	Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
CUARTA REGIÓN		
LA SERENA:	Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO:	Avenida Videla 302	Fono 5123 29547
REGIÓN METROPOLITANA		
SANTIAGO:	Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA:	Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

SE VENDE

Propiedad de 520 MT/2
Pleno centro de la ciudad de San Felipe
Locomoción colectiva a la puerta
Santo Domingo 310 (Frente al Juzgado de Policía Local)
Contacto: 940659616

Taller El Copihue de La Troya celebra con bailes típicos el 12 de octubre

Este día viernes el Taller El Copihue, de La Troya, realizó una hermosa actividad alusiva al 12 de octubre.

Debido a lo anterior quieren agradecer públicamente a la junta vecinal, a la Cooperativa del Agua Potable y a Momentos Mágicos, que les cooperaron con la amplificación.

«Esta actividad se realiza por el 12 de octubre, realizando bailes representativos de la Zona Norte: La Tirana. Zona Centro: Tres pies de cueca. Zona sur; Cueca Chilota y Rapa Nui. La actividad se desarrolló cumpliendo con todo el protocolo sanitario. Debido a la pande-

mia», dijo **Bernarda Figueroa**, desde la organización.

También destacaron la participación de los miembros del Taller El Copihue, de La Troya, como la profesora **Olga y Jovita Araya**, y sus niños **Benjamín Suárez, Francisco Carrillo, Renata Figueroa, Karla Astorga, Máximo Figueroa, Agustín Figueroa, Bruno Da Silva, Amaro Fredes, Thomas Villareal y Josefa Valencia**, más el apoyo fundamental en el grupo de **Bernarda Figueroa, Valentina Meza, Alejandra Araya y Camila Gallardo Vásquez**.



Un grupo del taller representando a Rapa Nui.



'Momentos Mágicos', encargados de poner la amplificación.



Los niños presenciando esta hermosa actividad realizada el día viernes.



Vecinos del sector atentos observando la actividad de celebración del 12 de octubre.



También nuestro folklore estuvo representado junto bailes del norte como La Tirana.



La tradicional Fiesta de La Tirana presente en esta actividad.

Con Música y Deporte se vivió el Día de la Discapacidad Visual en San Felipe

Con Festival de la Voz, un torneo femenino de GoalBall y la presencia de stands de productos y servicios, la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Oficina Municipal de la Discapacidad y la participación de diversas agrupaciones de personas con capacidades diferentes, celebraron este martes el Día de la Discapacidad Visual, en la Plaza de Armas de San Felipe.

Omar Durán, presidente de la Agrupación Mirando con el Corazón, agradeció la oportunidad que se generó desde el Municipio para poder desarrollar esta instancia que permite promover las habilidades de las personas que sufren algún tipo de ceguera, así como también incentivar la aceptación e inclusión del resto de la sociedad.

«Para nosotros esto es un éxito, lograr el objetivo de hacer esto, pero falta más apoyo de parte de la comunidad, que sean más sensibles y que vean que nosotros las personas con discapacidad, hacemos cosas, nosotros como seres humanos tenemos el mismo valor que otro tipo de personas, la diferencia con el resto de las personas es que no vemos, pero sí tenemos la capacidad de organizar este tipo de eventos», destacó Durán.

María Teresa Urbina, Dideco, expuso la relevancia de realizar este tipo de actividades que permiten construir un San Felipe más inclusivo.

«Debemos visibilizar a

las personas en situación de discapacidad, incorporarlos, abrir nuestras puertas, poder aportar en el desarrollo de ellos a través de diferentes talleres y actividades que les permitan efectivamente sentirse considerados y que son parte de la comunidad», agregó la profesional.

Además de celebrar la realización de un evento que permite a la comunidad compartir las habilidades de personas con capacidades diferentes, la alcaldesa Castillo reconoció que aún queda mucho por trabajar, asumiendo que «no es fácil, no es rápido, pero sí debemos ir superándonos, este tipo de actividades nos permite conocernos, acá sabemos que existimos y tenemos la posibilidad de interactuar, de trabajar y soñar juntos para lograr situaciones que nos permitan tener una mejor calidad de vida».

Quien oficiara de jurado en este Festival de la Voz, el concejal **Rafael Sotolichio**, reafirmó los dichos de la jefa comunal argumentando que «es la



También madre e hija: Débora Berríos y su hija 'Nayita' Valdés ofrecieron sus canciones al público.



A través de este tipo de actividades se logra visibilizar las habilidades artísticas y deportivas que poseen las personas no videntes.

Municipalidad la encargada de entender, diagnosticar y ejecutar políticas concretas en torno a la discapacidad».



Las personas ciegas también participaron activamente en esta jornada deportiva.



Esta actividad permite promover las habilidades de las personas que sufren algún tipo de ceguera, así como también incentivar la aceptación e inclusión del resto de la sociedad.

 PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU	
LUNES 18 DE OCTUBRE 2021	
08:00	Matinal Juntos cada Mañana
12:00	Novasur Infantil
14:00	VTV Noticias Medio Día
14:35	María la del Barrio, Teleserie mexicana con la actuación de Thalía
15:30	Novasur Infantil
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Edición PM
19:00	Médicos Línea de Vida
20:00	Cocktail de Tangos
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Hotel de los Secretos, con la actuación de Daniela Romo
23:30	Lunes de Goles
00:00	VTV Noticias Edición Noche
00:45	Música en VTV

Justo cuando Municipio quitaba los semáforos:

Triple colisión se registra en la esquina de la cancha de tenis

Una múltiple colisión vehicular se registró la tarde de este sábado en la rotonda ubicada en el sector cancha de tenis (Yungay con Chacabuco), minutos después que la empresa **Auter** que trabaja para el Municipio de San Felipe, retirara todos los semáforos y por ende quedarán las vías sin semaforización. Las cámaras de **Diario El Trabajo** estaban en el lugar cuando ocurrió la aparatosa colisión, la que dejó a tres personas heridas, entre ellos un menor de edad.

Uno de los afectados sangraba profusamente

desde su cabeza, mientras que los demás registraban golpes de mediana consideración. Al lugar acudió una ambulancia del SAMU, Bomberos y Carabineros.

MUNICIPIO RESPONDE

Solicitamos al administrador del Municipio, **Hernán Herrera**, alguna explicación, y esta fue la respuesta: «Se aplicaba una medida preventiva con el retiro de los semáforos momentáneamente, atendiendo que los usuarios de las vías saben que ante la au-

sencia desperfecto de los semáforos de aplicación a la Ley de Tránsito respecto a los cruces no regulados, debiendo respetar las señales viales, las cuales se han colocado en los distintos sectores donde se ha procedido al retiro de estos semáforos, con el objeto de resguardar el sistema que éste continúe funcionando con posterioridad. Durante muchos meses en varios de estos cruces que son importantes, la comuna se encontraba sin semáforos, producto de destrucción y obviamente lo que no queremos que vuelva a ocurrir, por lo que se ha procedido a un retiro momentáneo para que sea reinstalado dentro de los próximos días. Auter es la empresa que está a cargo de la mantención de los semáforos en la comuna. Los semáforos fueron retirados como medida preventiva, pero todos los automovilistas saben que, ante la ausencia de semáforos, lo que aplica es respetar las señaléticas del tránsito».

SIN SEMÁFOROS

Las personas que se encontraban en el lugar gritaban a los empleados de la empresa encargada de dar mantenimiento a los semáforos en San Felipe, reclamándoles que por culpa de ellos, por quitar los semáforos había ocurrido este accidente. Nuestras cámaras registraron el momento cuando dos camionetas de la empresa Auter salían del lugar con los semáforos.

Roberto González Short



EN EL LUGAR.- El menor de edad fue sacado del vehículo por sus familiares, minutos después llegaron rescatistas de Bomberos.



PÉRDIDAS MATERIALES.- Este vehículo se estrelló contra la reja metálica tras el impacto con otro auto.



ARRANCARON.- Las cámaras de Diario El Trabajo captaron a los vehículos de la empresa Auter, arrancando del lugar tras los reclamos de los que estaban en ese sector.



JOVEN HERIDO.- Este joven resultó con una herida en la cabeza, sangraba mucho tras el impacto.



SIN SEMÁFOROS.- En esta camioneta vemos los semáforos retirados del lugar, supuestamente 'para evitar desórdenes'.

Inició en Catemu y fue finalmente frenado en Quebrada Herrera: Con 300 bomberos y 35 carros bombas se logró controlar gran incendio forestal

Nuevamente un gigantesco incendio forestal se desató por 10 horas en el Valle de Aconcagua, esta vez con mayor fuerza y poder destructivo que el ocurrido hace más de una semana. Este siniestro empezó en Catemu, se extendió libremente por la serranía de los cerros, avanzó hasta Panquehue y se volvió imposible de manejar por Bomberos específicamente a la altura del peaje Panquehue en la Ruta Los Andes 60 CH, y que al final llegó hasta el sector El Asiento, a decenas de kilómetros del lugar donde se originó.

CON 300 BOMBEROS
Las cámaras de **Diario El Trabajo** estuvieron en el lugar para tomar registro de la impotencia de los bomberos ante las lenguas de fuego que medían cerca de 20 metros, devorando árboles y bosques por completo. La información y detalles de la jornada nos la entregó el comandante de Bomberos San Felipe **Juan Carlos Herrera Lillo**.

«La verdad es que ese incendio empezó cerca de las 11:0 de la mañana del viernes en el sector de Catemu, donde se desplazaron unidades bomberiles de dicha comuna, posteriormente se hizo una evaluación, ya que pasó el fuego por el sector a la altura del peaje



Comandante de Bomberos San Felipe Juan Carlos Herrera Lillo.

• **Apoyaron Bomberos de Hijuelas, Los Andes, Til Til y de otras comunas. Por horas, los bomberos debieron esperar hasta que las llamas fueran controlables.**

por la zona de Panquehue. Concurrí el lugar, no había ninguna posibilidad de poder trabajar con las unidades de San Felipe, ya que el fuego se encontraba aproximadamente de la carretera a 100 metros del interior, donde hay bastante vegetación seca y una cantidad de pequeños bosques que están totalmente secos. Nuestra preocupación era en un principio de evitar que el fuego se ingresara a las viviendas y que aproximadamente a 400 metros hacia arriba había una vivienda y unos galpones también, el fuego ya pasada la 15:00 horas era incontrolable, tuvimos cerrar la carretera antes de abarcar por ambos lados y la verdad es que aproximadamente se tuvo que solicitar apoyo a otros cuerpos de Bomberos, llegaron a aproximadamente 35 carros bomba con casi 300 bomberos que combatieron el incendio, se quemaron casi 40 hectáreas, eucaliptus y vegetación colindante de ese sector. Las llamas llegaron al cruce de El Escorial, luego se extendió hasta el sector Quebrada Herrera y El Asiento», indicó Herrera Lillo a **Diario El Trabajo**.

- **¿Hasta qué horas debieron trabajar esta emergencia?**

- Se trabajó hasta las 22:00 horas, ya para el domingo empezó a trabajar el personal de Conaf en ese sector, haciendo lo último de remojo para los que están encendidos. La verdad es que ya nosotros no participamos en esa etapa, creo que

lo dimos todo, el fuego se propagó a ambos lados de la carretera, situación muy compleja que se vivió en determinados momentos.

- **¿Era muy violenta muy crítica la situación?**

- Sí, era un fuego que la verdad que muy violento, sin control, pues al trabajar nosotros como bomberos era inútil pues las llamas eran de aproximadamente entre 20 y 25 metros de altura, se quemaban los eucaliptos como si nada, así que la verdad que se trabajó muy arduamente, vino hasta el Cuerpo de Bomberos de Til Til, Hijuelas, Los Andes. La verdad que es un trabajo bastante, fue arduo el hecho de que todos aportaron con su maquinaria, sus tractores, procesadores que también pistolas, que tienen agua, los tractores.

- **Esta vez pareciera que fue más grande que los demás, ¿qué le solicita a la ciudadanía?**

- Bueno, la verdad es que hubo un trabajo en conjunto de una situación que por lo menos hace muchos años que no se veía aquí en San Felipe, en este sector de Panquehue, lamentablemente por lo que se quema la vegetación que es una pena. Cada vez vamos a ir teniendo mayor sequía y las circunstancias como se ven en ese sector la verdad que no se ve bien para esta temporada. Así que por favor, la gente a apoyar, a no hacer ningún tipo de quema y a los que andan haciendo incendios denunciarlos.

Roberto González Short
Fotos Gabriel Orellana



DESCONTROLADO.- Este es el infernal escenario visto desde la autopista Los Andes sector peaje de Panquehue, decenas de pequeños bosques fueron reducidos a cenizas.



IMPOTENCIA.- Por horas los bomberos sanfelipeños debieron esperar a que las llamas llegaran hasta sectores de acceso para ellos, y ahí ponerles freno.



APOYO TOTAL.- La magnitud del incendio motivó que hasta el lugar llegaran incluso voluntarios de los cuerpos de bomberos de Los Andes, Til Til e Hijuelas.

Desde arriba.- En esta toma aérea se aprecia cómo las llamas destruyeron gran cantidad de bosque seco.



BOMBEROS EN ACCIÓN.- Las cámaras de Diario El Trabajo registran las acciones de estos bomberos, preparando la zona para que las llamas no avancen.



td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Trasandino golea a Macul y avanza a los Play Offs de la Tercera A

Con goles de **Michel Quezada** (18'), **Paul Moreno** (33'), **José Tomás Arancibia**, (36') **Robert Romero** (50') y **Bastián Araya** (58'), Trasandino de Los Andes aseguró su paso a la postemporada del

torneo A de la Tercera División, al golear por 5 goles a 0 al débil y modesto equipo de la Escuela de Macul.

Por el nivel de juego y la pobre campaña que venía mostrando el rival, el triunfo andino era algo totalmente

esperable y previsible, ya que otro resultado (empate o derrota) hubiese desatado una verdadera crisis deportiva, en la que el gran damnificado sería el entrenador **Luis Pérez Franco** a raíz de los traspiés que en la segunda rueda

había sufrido 'El Cóndor'.

Con este triunfo la escuadra de Los Andes clasificó a la siguiente fase del torneo mayor del balompié aficionado nacional, uniéndose al Real San Joaquín y Municipal Santiago.

Resultados de la fecha Grupo A

Municipal Santiago 1 – La Pintana 1.
Real San Joaquín 3 – Rancagua Sur 1.
Trasandino 5 – Escuela de Macul 1.

Tabla de Posiciones

Lugar	Ptos.
Real San Joaquín	18
Municipal Santiago	17
Trasandino	16
La Pintana	11
Rancagua Sur	7
Macul	4



El equipo andino como siempre contó con el apoyo de su fiel y sufrida hinchada.



José Tomás Arancibia es felicitado por parte de sus compañeros.

Lucas Wilchez recibió 2 fechas de castigo

Sólo con dos partidos de suspensión fue sancionado el volante de Unión San Felipe, **Lucas Wilchez**, luego de su controvertida expulsión en el partido contra Barnechea. En dicha oportunidad el jugador de nacionalidad trasandina, que hasta ahora ha tenido un rendimiento solo regular en el Uní Uní, fue expulsado por el juez **Matias Quila**, luego que emitiera insultos de connotación racista al jugador uruguayo **Rodrigo de Olivera**. «*Que te pasa Negro conchetuma..., mala leche*», fue la ruda frase que emitió el trasandino.

El castigo que arries-

gaba el elemento albirrojo partía en cinco partidos, sin embargo, el Tribunal de Disciplina atendió los descargos de la tienda sanfelipeño, los que sumados a que el árbitro aclaró que el insulto no tuvo una connotación racista o xenófoba, derivó en que el órgano de justicia optara por aplicar de manera definitiva dos duelos de castigo.

Con esto Lucas Wilchez estará en condiciones de reaparecer en el partido contra Deportes Copiapó, debido a que ya cumplió una fecha (con **Fernández Vial**), mientras que la segunda la cumplirá mañana cuando Unión San Felipe se mida con Iquique en el norte.



LA SACÓ BARATA.- Dos partidos estará fuera de las citaciones el trasandino Lucas Wilchez.

DÍAZ VERGARA & ASOCIADOS
ESTUDIO JURÍDICO

Derecho Laboral · Civil · Familia
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe
asesorialegal@dva.cl - www.dva.cl

SOMOS DIARIO EL TRABAJO

Cuéntanos tu historia en **Diario El Trabajo**. Actividades Solidarias. Emprendimientos personales. Ollas Comunes. Noticias de tu comunidad. Iniciativas a Beneficio o la Historia de tu Club deportivo...

+56969181819,
con Roberto González Short.

Conocida como Panchita:

Trabajadora agrícola necesita \$6 millones para operarse y volver a ver

Doña **Nubia Solar**, conocida como **'Panchita'**, trabajó unos 14 años en la exportadora Exser, de ahí que dice tener mucha gente conocida. Pues bien, hoy en día está apelando a todas esas personas, empresas donde trabajó y comunidad en general, la puedan ayudar económicamente porque debe costear tres cirugías a sus ojos, cuyo valor por operación asciende a 2 millones de pesos cada una, lo que hace un total de \$6 millones que ella espera reunir de aquí a diciembre para poder volver a trabajar en la temporada. Porque con el sueldo mínimo que gana su marido sencillamente no les alcanza para vivir los dos, es por eso que debe operarse y con ese dinero logrado en la temporada, lo junta para pasar el invierno.

Ella debido a su enfermedad se está quedando prácticamente ciega, porque no puede sostener abiertos sus párpados, pues literalmente sus elásticos se cortaron dice ella. La enfermedad se llama **Blefaroespasm**, puede estar acompañado de movimientos involuntarios de cuello, cabeza o boca, que sólo desaparecen mientras el paciente está durmiendo, suele ser un proceso que avanza de forma gradual, aumentando poco a poco de intensidad y frecuencia. El cierre forzado de los párpados puede derivar en alteraciones vi-

suales, debe apoyarse en un bastón y quien lo padece no puede salir a la calle sola.

- **Señora Nubia, cuéntenos el drama que está viviendo usted y cómo comienza todo esto.**

- Bueno, esto comienza por el sistema nervioso muy fuerte, muy agresivo; yo tengo esa herencia digamos que familiar. Me comienza hace cuatro años con una molestia en la vista y conseguí por intermedio de la Cruz Roja -fui voluntaria ahí-, me consiguieron en una clínica en Santiago para verme, donde me diagnosticaron Blefaroespasm. Estuve cuatro años en tratamiento, pero ya no sirve, porque como se dice vulgarmente, los elásticos se vencieron, yo ya no sostengo el párpado, se me cae el párpado y no puedo ver más. Del ojo derecho tengo cero de visión y del ojo izquierdo tengo como un 30 a 35% de visión. Tengo una miopía y más el Blefaroespasm que me suma, y es por lo que estoy complicada hoy en día. Eso genera que ahora yo tenga que hacerme tres cirugías de toxina botulínica y sacarme el párpado que me ha crecido mucho y me está tapando la vista. Cada operación a la vista me sale como 800.000 pesos por cada ojo. Tengo que tener como dos millones para hacerme la primera cirugía y \$6 millones para hacerme las tres que necesito en el

año.

- **¿No tiene el dinero?**

- No, para nada, para nada, mi esposo trabaja en una empresa donde el sueldo es mínimo como todo trabajador y yo no he podido trabajar. Yo trabajo en temporada, soy administrativa, y como verá este año no puedo trabajar. No me puedo manejar sola, no puedo salir a la calle sola, en mi casa trato de hacer lo que pueda. Mi esposo me deja hecho el almuerzo, él va a comprar el pan cuando llega. Yo tengo que moverme en mi casa lo más que puedo, lo hago porque me estoy acostumbrando a ser autovalente.

- **Usted me decía que esto empezó a pestañear rápidamente, ¿cómo fue eso?**

- Sí, sufrí la pérdida muy grande de mi nieta que se la llevaron a vivir lejos, entonces de ahí empezó el sistema nervioso a traicionarme y empieza a pestañar, así como si tuviera una mugrecita en los ojos y después para y bien, y después ya se te generan todas las infecciones que te pueden llegar a la vista: conjuntivitis, no sé, dos o tres veces en el mes; inflamaciones de la vista, todas las enfermedades que te pueden entrar a la vista y eso lo trataba con un tratamiento de gotas que tenía que ponerme, como 6 a 7 gotas diarias, pero ya eso no funciona.

- **Usted en el fondo está haciendo una campaña donde la gente se ponga la mano en el corazón y le ayude con lo que pueda económicamente.**

- Claro, esa es mi idea bueno si tuviera los medios no molestaría a nadie, pero en realidad pucha esta enfermedad no está en el sistema público.

- **¿Fonasa?**

- En Fonasa tampoco lo cubre y la verdad si es que me pueden ayudar, no sé, hacer como una Lucatón. No sé por qué tenemos que llegar a este punto de hacer bingos, rifas, que el sistema no cubra enfermedades, pero bueno hay que hacerlo así y no sé, gente generosa que me pueda ayudar con mil pesos va sumando, va sumando tanta gente. Yo he trabajado con mucha gente, aquí me conoce mucha gente.

- **¿La conocen como 'Panchita'?**

- Sí, como Panchita. Es que yo trabajé catorce años en Exser en la parte administrativa y asistente de frigorífico, y claro conocí mucha gente del mundo, productores, trabajadores, compañeros de trabajo, gente de peso.

- **¿Tiene alguna fecha para realizarse la operación o apenas junto el dinero se la hace?**

- No, tengo que juntar el dinero para hacerme la operación.

- **¿Dónde se la tienen que hacer?**

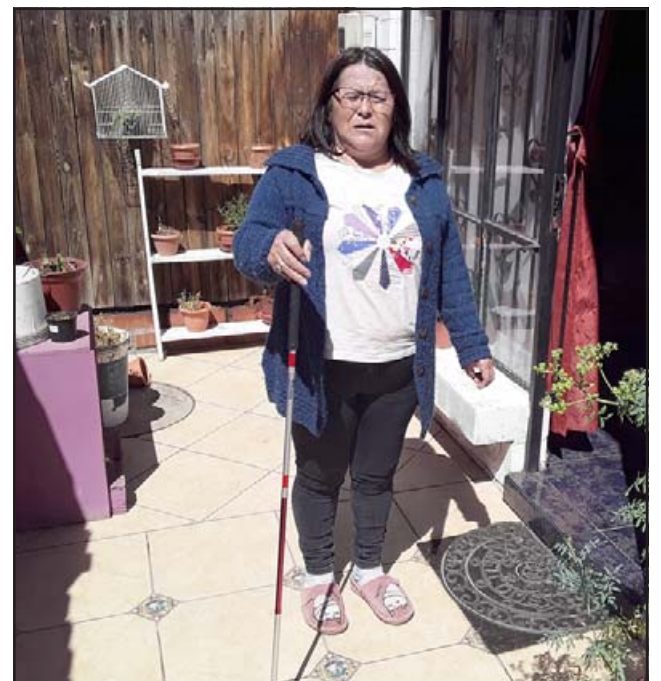
- En Santiago y la idea es tratar de juntarla antes de diciembre para podérmela hacer y poder trabajar en el verano. Porque con esa plata, que yo hago en el verano, vivimos el invierno. Porque yo ahí quedo sin pega y trabaja mi esposo solamente y con 300.000 y tantos ya no alcanzan y somos dos personas y no alcanzamos.

- **La gente que está leyendo esta nota, ¿dónde le pueden depositar, tiene alguna cuenta Rut, algo?**

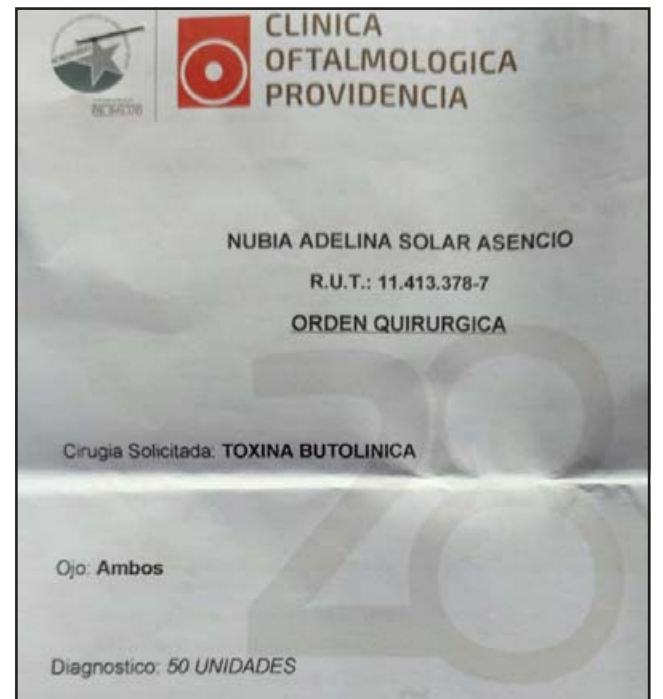
- Sí, tengo una cuenta RUT.

- **¿A nombre de quién?**

- Nubia Solar, que es **11.413.378-7** del Banco Estado y mi número de teléfono es **+56965926903**.



Nubia Solar, conocida también como la Panchita usando un bastón porque su visión ha disminuido.



Acá el documento donde se acredita la orden de cirugía de Nubia Solar.

- **Haga un llamado a la gente que le pueda cooperar**

- Sí, agradecería que la gente me pueda cooperar, pucha yo sé que todos estamos complicados, todo el mundo, estamos complicados hoy en día, son \$1.000 que pido y juntando 1.000 cada uno podemos llegar a la meta y juntar esa platita. Llamo a mis amigos, a las corporaciones que yo he trabajado. La gente que me conoce, me gustaría que ahora estén conmigo. La verdad que si porque muchas redes yo no tengo, aparte de **Marcela Tapia** que ella está ahí 100%, a pesar de tener ella sus dificultades, ella está ahí conmigo.

BLEFAROESPASMO

Es un término general para los espasmos de los músculos del párpado. Estos espasmos suceden sin que pueda controlarlos. El párpado puede cerrarse (o casi cerrarse) de manera repetitiva y luego volver a abrirse.

Las causas del Blefaroespasm pueden ser secundarias a alteraciones en el sistema nervioso central, a la falta de lubricación de la superficie ocular, lo que aumenta la frecuencia del parpadeo para intentar repartir la lágrima, efectos secundarios a ciertos medicamentos y pacientes con espasm hemifacial.

PRESUPUESTO QUIRURGICO					
Nombre:	NUBIA SOLAR ASENCIO		RUT:	11413378-7	
Médico Tratante:	Dra. Torrealba		FECHA:	18/08/2021	
Cirugía Solicitada:	Toxina Botulínica		ISAPRE:	Particular	
DETALLE HONORARIOS MÉDICOS					
Tipo	Profesional	Rut	Cant.	Código	Honorarios
CIRUJANO	Clinica Oftalmologica Providencia	78.062.990-8	1	1202055	180,000
ARSENALERA	Clinica Oftalmologica Providencia	78.062.990-8	1	1202055	18,000
Subtotal					198,000
DETALLE HONORARIOS CLÍNICOS					
Tipo	Profesional	Rut	Cant.	Código	Honorarios
DERECHO A PABELLÓN	Clinica Oftalmologica Providencia	78.062.990-8	1	1202055	180,000
INSUMOS	Clinica Oftalmologica Providencia	78.062.990-8	1	1202055	80,000
MEDICAMENTOS	Clinica Oftalmologica Providencia	78.062.990-8	1	1202055	370,000
Subtotal					630,000
TOTAL PRESUPUESTO					\$828,000
					Valor por ojo
Paciente deberá presentar al menos una semana antes de su cirugía los exámenes generales, electrocardiograma y el estudio oftalmológico indicado por su médico tratante.					
Wilson Perry Ejecutivo - Presupuesto					

Acá el presupuesto entregado por la clínica; son tres cirugías a sus ojos que debe realizarse.